

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPDECO S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Solar 14 Manzana 705 detrás del Edificio Word Trade Center, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía GRUPDECO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- El señor **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ÁLVAREZ**, representando el noventa y ocho coma treinta y dos por ciento del capital social de la compañía, esto es CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- La Señora **NOLA NILDA ÁLVAREZ MORÁN DE MANOBANDA**, representando el uno coma treinta y cuatro por ciento del capital social de la compañía, esto es SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- La Señora **SHEYLA PRISCILA CUEVA MORALES**, representando el cero coma treinta cuatro por ciento del capital social de la compañía, esto es UN MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO acciones del valor de UN dólar de América cada una.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor, **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ÁLVAREZ** Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CUATROCIENTAS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (USD 100,000.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2017, de haberlas.

El presidente A d-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario A d-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- A probar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el señor Jorge Manobanda Álvarez, Gerente General de GRUPDECO S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

2.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

De inmediato, la Junta trata el tercer punto del orden del día, el Gerente General Sr. Jorge Manobanda Álvarez, expone a los accionistas que la empresa, durante el ejercicio económico, ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados.

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

3.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

A las 14h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes, f.) Sr. Jorge Manobanda Álvarez, - Presidente Ad-hoc - Gerente General, f) Sra. Nola Álvarez Morán, Accionista, f) Sra. Sheyla Cueva Morales, Accionista.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de GRUPDECO S.A., al cual me remito en caso necesario.

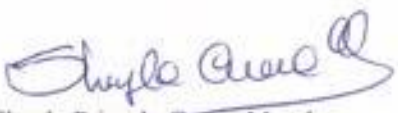
Guayaquil, 16 de enero del 2018.



Jorge Enrique Manobanda Álvarez
Presidente Ad-hoc de la Junta - Gerente General



Nola Nilda Álvarez Morán de Manobanda
Accionista



Sheyla Priscela Cueva Morales
Accionista